

Quinto.—Aumento de capital, con la consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en particular, las Cuentas Anuales, el texto íntegro de todas las modificaciones estatutarias propuestas, los informes del Administrador Único sobre las mismas, el Balance y el Informe de Auditoría de Cuentas, así como el derecho que le asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Palencia, 22 de mayo de 2003.—El Administrador Único.—24.107.

HOTEL BAHÍA DE VIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de «Hotel Bahía de Vigo, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 25 de junio, a las veinte horas en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día a la misma hora, en segunda, en el domicilio social y con el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el indicado ejercicio.

Tercero.—Tercero.—Facultar al Administrador Único para formalizar el depósito de todos los documentos e informes a que hace referencia la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a su aprobación.

Vigo, 26 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Cesáreo Sánchez-Ballesteros Taboada.—25.836.

HOTELERA ONUBENSE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía en Huelva, Alameda Sundheim, n.º 26, a las 14:00 horas del día 19 de junio de 2003, en primera convocatoria y, en caso de no existir quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuestas de Aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al Ejercicio de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Solicitud de aplicación, de forma indefinida, del régimen de consolidación fiscal.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la entidad les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—Fernanda Matoses García-Valdés, Secretaria del Consejo de Administración.—25.873.

HOTELES ISLA DE MALLORCA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General que con carácter de Ordinaria tendrá lugar en la Notaría del Sr. Ciriaco Corral, sita en la calle Sindicato n.º 69-9,ª Planta, de Palma de Mallorca, el día 25 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y el siguiente día 26, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Censura de la gestión social realizada en el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del T.R.L.S.A, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2003.—El presidente del Consejo de Administración.—24.075.

IBESVICO Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija

Junta General Extraordinaria

En el anuncio publicado en el BORME número 96 referencia 23903 del día 26 de mayo de 2003, por omisión en el punto 2.º del Orden del Día donde dice:

«Segundo.—Modificación de los Artículos 1.º...», debe decir, «Segundo.—Modificación de los Artículos de los Estatutos de la Mutualidad 1.º...».

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Presidente, Ignacio de Pinedo Cabezedo y el Secretario, Juan Antonio Sánchez Pérez.—25.984.

ICEBERG INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) ORION CUATRO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las respectivas Juntas Generales de ambas sociedades, celebradas con

carácter de universal el día 22 de mayo de 2003, se ha acordado la fusión de estas sociedades, mediante la Absorción de «Orion Cuatro, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbida), por «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), produciéndose la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la sociedad absorbida, quedando «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 9 de mayo de 2003. Las Juntas Generales aprobaron asimismo los respectivos balances de fusión adoptándose como tales los cerrados el día 31 de diciembre de 2002, considerándose realizadas todas las operaciones de «Orion Cuatro, Sociedad Limitada» a efectos contables por «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» a partir del día 31 de diciembre de 2002; con aumento de capital que lleva a cabo la Sociedad «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» en la cuantía de 1.707.353,4 euros para hacer frente a la Absorción —siendo la relación de canje 3 nuevas participaciones de la sociedad absorbente por una de la sociedad absorbida—, mediante la emisión de 279.894 participaciones sociales, de 6,10 euros de valor nominal cada una, y, con modificación del art. 6.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—Los Administradores Solidarios de ambas sociedades, Julio Pimentel Páez y María-Dolores del Olmo Richard.—23.790.
y 3.ª 30-5-2003

IMPRESORA TÉCNICA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Avenida de la Metalurgia, número 28, Polígono Bankunión 2, de Tremañes-Gijón, el día 21 de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al siguiente día 22, a la misma hora, para tratar y adoptar acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación de los resultados contables y gestión del Consejo de Administración, todo ello en relación con el ejercicio 2002.

Segundo.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista puede solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informaciones que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta; igualmente podrán solicitar, por escrito, informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Gijón, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Fombella Rozada.—26.018.